



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie G: COMUNICACIONES
Y MENSAJES

25 de mayo de 1982

Núm. 6-II

RESOLUCION DEL PLENO DEL CONGRESO

Informe de la Delegación Española en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Pleno de esta Cámara, en su sesión del día 5 de los corrientes, tras el debate del Informe de la Delegación Española en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, ha aprobado la siguiente resolución:

"I. El pueblo español reafirma su identidad como nación europea y su vocación de llegar a ser miembro de pleno derecho en todas las instituciones que sirvan a la causa de la unidad en la Europa democrática.

II. En el Día de Europa, el pueblo español, resuelto a colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra, reitera el ideal de la justicia como fundamento de la paz y la libertad y asume la salvaguardia y el desarrollo de

los derechos humanos y de las libertades fundamentales como único camino para que Europa pueda mantener viva con dignidad la voz de su historia.

III. El pueblo español proclama su fe en Europa, con la seguridad de que el camino hacia la unidad europea es irreversible. Sólo la estrecha cooperación entre las naciones, en el respeto a los principios democráticos, podrá garantizar su supervivencia, dando soluciones a lacras sociales que, como el terrorismo y el paro, a todos afectan."

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de mayo de 1982.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961